



Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 22 abril, 2026

Descripción

Inscríbete gratis como socio o socia de la Biblioteca Nacional y accede a sus distintas modalidades: regular, para investigación, préstamo a domicilio, personas con discapacidad visual y sala infantil.

La Biblioteca Nacional atiende de **lunes a jueves**, de 9:15 a 18:00 horas; los **viernes**, de 9:15 a 17:00 y los **sábados**, de 9:15 a 14:00 horas.

Obtén más información

La Biblioteca Nacional ofrece distintas modalidades de inscripción, según tus necesidades de acceso y uso de sus servicios:

1. **Regular:** puedes consultar las colecciones bibliográficas y utilizar los servicios disponibles dentro de la biblioteca.
2. **Préstamo a domicilio:** puedes llevar hasta 3 libros de la colección de préstamo a domicilio por 21 días, con opción de renovar el préstamo por 7 días más. Para saber cuáles están disponibles, revisa el [catálogo en línea de la Biblioteca Nacional](#).
3. **Investigación:** si estás desarrollando una investigación o tesis, puedes acceder a materiales reservados de los distintos fondos y colecciones de la Biblioteca Nacional. Esta modalidad está dirigida a académicos, investigadores, profesionales, docentes y estudiantes, tanto chilenos como extranjeros.
4. **Persona con discapacidad visual:** si tienes una condición de discapacidad temporal o permanente, puedes acceder a audiolibros disponibles en la colección de "préstamo a domicilio".
5. **Sala infantil:** si tu hijo, hija o niño, niña o adolescente a tu cargo tiene entre 4 y 12 años, puedes inscribirlo para acceder a la sala infantil. Este espacio busca fomentar su interés por la lectura, con recursos y actividades que apoyan su desarrollo y aprendizaje.



- Personas chilenas: cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
- Personas extranjeras: pasaporte.

Préstamo a domicilio (inscripción):

- **Menores de 14 años:**
 - Cédula de identidad, certificado de nacimiento o Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) al día y en buen estado.
 - Cédula de identidad o pasaporte del padre, madre o apoderado.
 - Comprobante de domicilio del padre, madre o apoderado.
- **14 años o más:**
 - Comprobante de domicilio a tu nombre (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
 - Certificado de residencia.
- **Personas extranjeras residentes:**
 - Cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
 - Certificado de residencia definitiva, emitido por el Departamento de Extranjería y Migración.
 - Comprobante de domicilio a tu nombre (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
- **Extranjeros no residentes:** puedes acceder al préstamo si tienes visa temporal.
 - Cédula de identidad o pasaporte.
 - Certificado de residencia.

Investigación:

- Cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
- Si eres una persona extranjera debes presentar tu pasaporte.
- Carta firmada y timbrada por una institución académica que patrocina tu investigación o un certificado que acredite que tienes al menos una publicación en las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Persona con discapacidad visual:

- Cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
- Comprobante de domicilio a tu nombre (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
- Certificado de residencia.
- Documento que acredite tu discapacidad: [credencial del Registro Nacional de Discapacidad \(RND\)](#), [certificado otorgado por la COMPIN](#), certificado del Registro Civil o certificado médico.

Sala infantil Margarita Mieres:

- El niño, niña o adolescente debe estar acompañado por su madre, padre o persona responsable, quien debe acreditar el vínculo con: certificado de nacimiento, libreta de matrimonio, documento de tuición o Registro Social de Hogares (RSH).
- Fotocopia de la cédula de identidad (por ambos lados) o certificado de nacimiento del niño o niña.
- Fotocopia de la cédula de identidad (por ambos lados) del tutor o tutora.
- Comprobante de domicilio del tutor o tutora (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
- Formulario de consentimiento firmado por el tutor o tutora ([Ley N° 19.620](#)).



disponible.

También puedes inscribirte en la Biblioteca Nacional, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago](#).

Importante: la inscripción tiene una vigencia de 12 meses.

Lee el marco legal

- [Ley N° 19.628](#), de protección de datos de carácter personal.
- [Ley N° 21.045](#), que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.